



#Política

EL PRESIDENTE LEGISLADOR

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

La Cuarta Transformación avanza entre reformas, iniciativas aprobadas y decretos. Como si fueran un simbiote, el Ejecutivo federal, legisladores de Morena y sus aliados trabajan para cumplir con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador.

Por lo tanto, el presidente propone y los legisladores ejecutan en el Congreso de la Unión, como ha ocurrido con varias iniciativas que ya son ley.

Esta fórmula la buscan replicar para materializar las próximas reformas que tiene el primer mandatario pendientes como son la de la industria eléctrica, la electoral, la que incorporará a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la que regulará las remuneraciones del personal de los órganos autónomos.

De acuerdo con el Cuaderno de Investigación "Las iniciativas del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión 2000-2022. Del gran legislador a la coparticipación en la producción normativa", elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, el presidente López Obrador tiene el mayor porcentaje de iniciativas aprobadas y publicadas en los últimos cuatro sexenios.

Hasta marzo de este año, AMLO había presentado 42 iniciativas de las cuales 36 han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, tres están pendientes en comisiones, dos tienen dictamen sin haber sido discutidas por el Pleno y una más ya fue atendida.

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador el Poder Legislativo y el Ejecutivo han trabajado de la mano para materializar las reformas que busca apuntalar la Cuarta Transformación, algo que ha sido posible gracias a la constancia de sus senadores y diputados, así como por la falta de una oposición organizada



FOTO: CUARTOSURTO

Las reformas pendientes de AMLO son la de la industria eléctrica, la electoral, la que incorporará a la Guardia Nacional a la Sedena y la que regulará las remuneraciones del personal de los órganos autónomos

El porcentaje de iniciativas aprobadas y publicadas de López Obrador es del 85.71 por ciento, mientras que el de su antecesor,

Enrique Peña Nieto, fue del 79.84 por ciento, y de Felipe Calderón Hinojosa, el 79.55 por ciento, mientras que con Vicente Fox

Quesada fue el 74.70 por ciento de aprobación.

También, hasta marzo de este año, el presidente de la República ha presentado ocho iniciativas de reforma constitucional de las cuales cinco han sido aprobadas, es decir un 62.5 por ciento.

Respecto a los decretos, el político tabasqueño ha presentado 274 al Legislativo federal.

En lo que va de la administración actual, el 2021 ha sido el año en el que se han aprobado y publicado la mayor cantidad de iniciativas presidenciales con 14, seguido del 2020, con 12.

Influencia menor

Si bien López Obrador tiene el porcentaje más alto de iniciativas aprobadas respecto a las presentadas, su influencia, cuantitativamente, es menor en el Congreso de la Unión que en el pasado.

En los años 80, el 98 por ciento de las iniciativas aprobadas por el Legislativo federal provenían del Ejecutivo, pero para la LVII Legislatura (1997-2000) solo el 32 por ciento del total de proyectos aprobados fueron propuestos por el presidente.

Esta tendencia se acentuó después de la alternancia del año 2000, pues en las Legislaturas LVIII y LIX, coincidentes con la presidencia de Vicente Fox Quesada, solo el 16 por ciento de los decretos aprobados por el Congreso fueron iniciativas del Ejecutivo.

En las legislaturas del sexenio de Felipe Calderón, la proporción fue de 14 por ciento, con Peña Nieto del 12 por ciento y en lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuatro de cada 100 iniciativas aprobadas por el Congreso fueron de él.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez señala que esto se debe a que actualmente existe una mayor negociación tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

"Llama la atención que, a pesar de contar con mayorías parlamentarias durante la primera mitad del gobierno, el Congreso de la Unión tuvo un ritmo de producción jurídica menor que en los dos sexenios anteriores en los que el Ejecutivo federal sólo contó con primeras minorías.

"La evidencia sugiere que,



ante la falta de votos, el gobierno ha tenido que negociar con la oposición, ya sea los términos en los que las reformas y leyes son aprobadas, o bien intercambiar una reforma por otra, para sacar adelante la agenda legislativa del Ejecutivo", señala el IBD en su Cuaderno de Investigación.

Un ejemplo de esto sería que para la aprobación de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional del año 2019, Morena y sus aliados aceptaron estipular en la Constitución que este cuerpo policiaco sería de carácter civil, a cambio de otorgar un plazo de cinco años para autorizar la intervención de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública.

Este tipo de negociaciones, aunque siguen vigentes, cobraron mayor fuerza durante el sexenio pasado cuando en el marco del Pacto por México el PRI negoció con el PAN la aprobación de la reforma energética por la reforma político-electoral, mientras que al PRD se le concedió la reforma política del Distrito Federal, una demanda que se había hecho desde 1997.

Reformando la Constitución

Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta marzo de este año, se han publicado 259 decretos de reforma constitucional por medio de los cuales se han modificado 729 artículos (muchos de ellos en múltiples ocasiones).

A lo largo de estos 105 años, el sexenio en el que se han aprobado la mayor cantidad de reformas

constitucionales es el del presidente Calderón, con 38 decretos de reformas constitucionales, seguido de la administración de Peña Nieto, con 28.

Por número de artículos reformados, el tricolor es el que acumula un mayor número de cambios, registrando 155, seguido del albiazul, con 110.

En lo que va de la administración del presidente López Obrador, se han aprobado y publicado 18 decretos de reforma consti-

Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta marzo de este año, se han publicado 259 decretos de reforma a la Carta Magna por medio de los cuales se han modificado 729 artículos

tucional que han modificado 55 artículos constitucionales, por lo que si se materializan las reformas que tiene pendientes la

Cuarta Transformación, AMLO se podría convertir en el presidente que más ha reformado la Carta Magna.





INFLUENCIA CUALITATIVA

La constante asistencia de los legisladores que apoyan la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión le ha permitido a la coalición guinda aprobar prácticamente todas las iniciativas provenientes del Ejecutivo federal

Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma de análisis Legislativo en México, señala que si bien la influencia del Ejecutivo en el Congreso de la Unión no es cuantitativa, sí lo es cualitativamente debido al tipo de iniciativas que propone y a la alta tasa de aprobación de las mismas.

"Cuantitativamente la presencia de las iniciativas aprobadas del Ejecutivo (4 por ciento del total) es mínima, pero cuando lo ves cualitativamente ya cambió la

cosa porque las iniciativas más trascendentales vienen del presidente, él no se detiene a buscar reformas a leyes secundarias.

"Esto nos dice que la presencia del Ejecutivo no ha dejado de ser importante en el Congreso en tér-

minos de legislación, aunque cuantitativamente no es muy fuerte, sí lo es cualitativamente y sus altos índices de aprobación se deben a que establece negociaciones previas y cuando tiene iniciativas complicadas o que le pueden rechazar las delega", explica.

Basta que desde su conferencia mañanera diga cuáles son los temas a trabajar o pendientes para cimentar la Cuarta Transformación para que al día siguiente o incluso el mismo día los diputados y senadores de Morena y parti-

Para que el Legislativo opere independientemente del Ejecutivo es muy importante el peso y la fuerza de la oposición

dos aliados presenten iniciativas afines al presidente.

Bárcena comenta que esta manera de legislar también sirve para "cuidar" la imagen del Ejecutivo y que no se vea afectado por alguna iniciativa que no llegue a buen puerto, como podría ocurrir con la polémica reforma a la industria eléctrica y la reforma política-electoral.

"A los presidentes les pesa mucho perder alguna iniciativa en la Cámara, es lo que está pasando con López Obrador, si

Basta que desde su conferencia mañanera diga cuáles son los temas de su interés o que están pendientes para cimentar su gobierno para que inmediatamente los diputados y senadores de Morena se pongan a legislar

EL PESO DEL PRESIDENTE

La influencia con la que cuenta Andrés Manuel López Obrador al interior del partido que creó le permite llevar también la batuta de la agenda que los legisladores guinda manejan en el Congreso de la Unión



Aunque la reforma a la industria eléctrica no ha avanzado en el Legislativo, el presidente López Obrador insiste en que no le moverá ni una coma a su propuesta, por lo que buscará llegar hasta el final con ella.

Al respecto, René Rosado, director regional de Transformación Pública de la Escuela de Gobierno del TEC de Monterrey, señala que esto se debe a la figura que tiene el jefe del Ejecutivo sobre Morena.

"Tiene mucho que ver con la figura que él adopta de fundador y líder de Morena, que a pesar de ser presidente, sigue siendo el líder del partido.

"No sé si por coacción al decir 'quiero esta reforma' los legisladores acceden, o si es una cuestión de lealtad al presidente y al proyecto de la Cuarta Transformación", explica.

El especialista opina que esta manera de legislar y gobernar

Pos su naturaleza, tanto la reforma eléctrica como la electoral difícilmente serán aprobadas en los términos que planteó AMLO

atenta contra la democracia y la voluntad del electorado.

"Se necesita una comunicación y colaboración entre los tres poderes, pero con autonomía y con criterio propio. (...) Muchas veces los representantes que elegimos en las urnas no nos están representando, están representando la voluntad de una persona, que es el presidente. Cuando se da este sistema de obediencias estamos dejando de



FOTO: CUARTOSCUIRO

de los estudios del Tren Maya, Bárcena señala que los números han demostrado que los diputados y senadores de Morena han sido más organizados.

"Desde que comenzó la LXIV Legislatura nos dimos cuenta de que Morena tiene una disciplina de mucha presencia. Siempre ha sido el partido y la coalición de la que más asisten los legisladores, no faltan, y en la oposición ha sido más evidente la inasistencia al Pleno.

"Cuando necesitamos que haya una oposición fuerte que haga contrapeso, ni siquiera hacen presencia, eso habla de que no hay un interés genuino de retar las decisiones del Ejecutivo", crítica.

Finalmente, el entrevistado señala que ni los coordinadores del partido pueden "obligar" a los legisladores para que asistan y voten, sino que todo el peso de su ejercicio legislativo recae en su responsabilidad.

"A la oposición les falta dimensionar su papel en la época histórica del país. (...) Si bien, el coordinador tiene algunas correas para incentivar determinados comportamientos de sus legisladores, no hay forma en la que los pueda obligar. Esto recae en la responsabilidad del propio legislador", concluye.

pierde la reforma a la industria eléctrica y la electoral, va a salir muy golpeado.

"Está tomando una postura de plantarse y decir 'no quiero que le cambien nada' y eso le va a costar, si no acepta ningún cambio, que le derroten sus iniciativas consti-

tucionales", prevé el entrevistado.

Para que el Legislativo opere independientemente del Ejecutivo, el especialista considera que es muy importante el peso y la fuerza de la oposición, debido a esto considera que es muy importante el voto dividido del electorado.

"La independencia del legislativo depende de qué tanto peso y fuerza tenga la oposición. Lo natural es que el presidente y los legisladores de su partido tengan una misma agenda y defiendan un mismo proyecto y más con López Obrador que

es el fundador, creador y alma del partido", apunta.

Sobre el papel de la oposición en la actual Legislatura, luego de que varios congresistas fueron duramente criticados por no asistir a la votación para que comparecieran los encargados



FOTO: CUARTOSCUIRO

Órganos reguladores como Banxico permiten que haya un sistema de pesos y contrapesos en el país.

lado la democracia porque ya no estamos respetando la voluntad de todos y todos", comenta.

A pesar de esto, Rosado considera que no estamos regresando a las épocas del presidencialismo.

"Somos una democracia joven, tenemos bastantes mecanismos

institucionales en puerta que han logrado defender la autonomía de órganos reguladores y de actores estratégicos como el INE o Banxico, lo que permite que haya un sistema de pesos y contrapesos para que no nos pase el presidencialismo como aplanadora", concluye.

Se necesita una comunicación y colaboración entre los tres poderes, pero con autonomía y con criterio propio. Cuando se da este sistema de obediencias estamos dejando de lado la democracia porque ya no estamos respetando la voluntad de todas y todos"



René Rosado

Director regional de Transformación Pública de la Escuela de Gobierno del TEC de Monterrey